



MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL DE LA UNION

# VERSION PÚBLICA

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la Información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional de La Unión		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Hospital de La Unión		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		PREVISIÓN NO:54110
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:	<b>La Unión 29 de Septiembre del 2020</b>		<b>No.Orden:155/2020</b>	
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				
<b>EMPRESA DE TRANSPORTISTAS UNIONENSES S.A. DE C.V.</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.	-	-
561	Galón	CÓDIGO: 70225265, COMBUSTIBLE ACEITE DIESEL, COMERCIAL: GALONES DE DIESEL, UN SOLO QUEDAN POR EL VALOR TOTAL DE LA COMPRA.	\$2.14	\$1,200.54
-	-	TOTAL.....	-	\$1,200.54
SON: mil doscientos 54/100 dolares				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN.				
 Titular o Designado		 Suministrante		
				

Elaborado por:yanci